

INFORME DEL COMISARIO

A La Junta General de Accionistas de DAMCO ECUADOR S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **DAMCO ECUADOR S.A.** y en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe, **por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.**

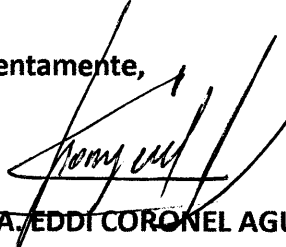
1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la empresa, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones que la Junta General de Accionistas ha celebrado durante el transcurso fiscal del año **2015.**
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente hay que resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas con el fin de realizar controles eficaces que conlleve a evitar riesgos o contingencias que perjudiquen a la empresa.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) vigentes en la actualidad y muestran solvencia económica ante cualquier contingencia que se puedan presentar en el futuro.
4. Debo también manifestar que las obligaciones tributarias fiscales fueron presentadas conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su reglamento y demás leyes fiscales que amparan la actividad que realiza la compañía.
5. He dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. # 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, dando principal importancia a la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y a los Flujos de Efectivos mensual, control interno, libros y auxiliares de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado, la compañía no presenta situaciones fuera de la común que se hayan presentado durante el ejercicio fiscal del año 2014, que hubieran hecho necesario las convocatorias especiales a Juntas Generales de Accionistas.

La empresa no presenta contingencia de riesgo mayor, que afecte la estructura financiera y laboral amparada por el actual sistema nacional de gestión de prevención de riesgos laborales (SGP).

La continuidad de la empresa cumple con la capacidad de seguir funcionando, y elabora sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha (NIC 1 párrafo 25) y no existen incertidumbres importantes que afecten la razonabilidad de los estados financieros.

Atentamente,



CPA. EDDI CORONEL AGUIRRE, MGS.
COMISARIO

Registro: # 0.282

C.I. # 0911065126

Guayaquil, Mayo 24 del 2016



Global logistics. Individual solutions.

Guayaquil, Mayo 24 del 2016

Señores

**Miembros de la Junta de Accionistas de
La Compañía DAMCO ECUADOR S.A.**

Distinguidos Señores

Pongo en consideración de los Señores Accionistas el Informe anual de actividades de la Compañía Damco Ecuador S.A. conforme lo requiere la Ley de Compañías.

Durante el año 2015, el volumen de cargo de importación y exportación disminuyó en un 40% comparado al volumen manejado en el 2014, obteniendo como consecuencia un decremento de nuestra utilidad operativa. Esto sumado a la imposición decretada por el Gobierno para salvaguardas arancelarias generó que la economía de nuestros clientes se contraiga y por lo tanto se disminuya el consumo y por ende la utilidad del año, finalmente estos acontecimientos generaron un resultado negativo del ejercicio.

Con lo anteriormente expuesto hemos establecido objetivos más estrictos que permitan contribuir al incremento de la utilidad para el próximo año o mantenernos al menos en los mismos niveles de los resultados logrados en el 2015.

Certifico que durante el presente año, se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas así como respetando el marco legal de la empresa y las operaciones, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

Quiero también dejar constancia de mi agradecimiento a todos los empleados y ejecutivos que con su trabajo diario contribuyeron y continúan apoyando al desarrollo de este negocio.

Maria Fernanda Velez Sosa

**MARIA FERNANDA VELEZ SOSA
APODERADA ESPECIAL
CI. 0921897054**

Belen Burgos P.

**ANA BELEN BURGOS
APODERADA ESPECIAL
CI. 0703747931**

Damco Ecuador S.A.
Guayaquil: Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center
Torre B Piso 8 Oficina 810
Phone: (593) 42631460
Fax: +(593) 42630975

Quito: Av. Eloy Alfaro 21-29 y Av. 6 de Dic., Edificio Monasterio Plaza
Piso 11 Oficina 1104
Phone: (593) 26020880
Fax: (593) 26020880

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMCO ECUADOR S.A., REALIZADA EL DÍA UNO (1) DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de julio del año dos mil diez y seis siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, en el Ed. World Trade Center, piso 8, oficina 810, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

La señora **Ana Belen Burgos Peña** en representación de las accionistas **DAMCO FRANCE SAS**, propietaria propietaria de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (624.969)** acciones; y también en representación de **DAMCO A/S**, propietaria de **TREINTA Y UN (31)** acciones. El capital social de la compañía es de **VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD25,000.00)**, que se encuentran íntegramente pagado y dividido en SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL (625,00) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0,04)**, cada una. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formarán parte del archivo de expedientes.

Se designa a la señorita **Maria Fernanda Velez Sosa**, como presidente ad-hoc de la Junta; y, a la señorita **Karen Ramos Nieto**, como Secretaria ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados para ésta Junta específica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, la Secretaria ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **DAMCO ECUADOR S.A.** y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Extraordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

La Presidente ad-hoc de la Junta propone a los accionistas presentes, el tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado y tratamiento del mismo por el ejercicio económico 2015 de la Compañía.

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2015.

SEPTIMO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.** para el ejercicio fiscal 2015.

OCTAVO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección del Presidente de **DAMCO ECUADOR S.A.**

NOVENO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre la elección de los vocales principales y suplentes del Directorio de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**

La Junta por unanimidad aprueba los puntos del orden del día a tratarse, y de inmediato entra a conocerlos y deliberar, de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc le concede la palabra a la Secretaria ad-hoc de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por la señorita apoderada del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015. El informe del Gerente General concluye informando que, durante el año 2015, que se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas, así como respetando el marco legal de la empresa y operaciones, incluyendo la observación de las normas de propiedad intelectual y derecho de autor. En acto seguido, toma la palabra la accionista de Damco A/S, quien menciona la aprobación del Informe de Gerente sin modificación alguna. La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelve de forma unánime aprobar el referido informe.

SEGUNDO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades de apoyo a efecto de que se cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por el CPA Eddie Coronel Aguirre, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, la Presidente ad-hoc toma la palabra y mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe de Comisario emitido por el CPA. Eddie Coronel Aguirre.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el referido informe.

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria ad-hoc de la Junta comenta a los presente en la Junta y explica sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2015 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. La Secretaria ad-hoc de la Junta, consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y toma la palabra el accionista de Damco France SAS, quien mociona la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el accionista Damco France SAS, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, la Junta resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.

CUARTO PUNTO: Terminada la deliberación anterior, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien presenta un ejemplar a cada accionista del informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2015 elaborado por la firma Deloitte. La accionista de **Damco A/S** propone que se apruebe sin observaciones el informe de auditoría externa elaborado por la firma Deloitte.- Toma la palabra la Secretaría ad-hoc de la Junta, quien certifica que no existe otra propuesta o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, por lo cual se resuelve por decisión unánime aceptar el informe de auditoría sin modificaciones.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta quien dio a conocer a los presentes que durante el ejercicio económico 2015, ha existido una pérdida por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 273,463)**. En acto seguido, toma la palabra la Secretaria ad-hoc y mociona a los presentes accionistas que la pérdida del ejercicio económico 2015 sea asumida y aceptada por los accionistas.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la Secretaria ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por decisión unánime aceptar la pérdida del ejercicio económico 2015, por así reflejarse en los estados financieros de la Compañía.

SEXTO PUNTO: En este punto, la Presidente ad- hoc de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la accionista de **Damco A/S** quien mociona a los presentes se difiera y postergue para una siguiente Junta la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016. La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista **Damco A/S** y al no existir otra propuesta presente o moción y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad diferir la elección social del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

SEPTIMO PUNTO: En este punto, la Presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Auditor Externo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2016. En acto seguido, la Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2016. Toma la palabra la accionista **Damco France SAS** quien mociona a los presentes se difiera y postergue para una siguiente Junta la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2016. La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por la accionista **Damco France SAS** y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad diferir la elección social del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

OCTAVO PUNTO: En este punto, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien comenta a los accionistas que se debe nombrar a un Presidente de la Compañía para que cumpla esta designación estatutaria que reemplace al actual Presidente que se encuentra en funciones prorrogadas. Por consiguiente, mociona a los accionistas presente que se elija al Presidente, y propone varios nombres profesionales elegibles a dicho cargo. No obstante, toma la palabra la accionista **Damco A/S** quien propone a la Junta, elegir al Presidente de la Compañía en una siguiente Junta. Nuevamente, toma la palabra la Presidente ad-hoc de la Junta, quien consulta a los accionistas si existe otra moción alternativa o comentarios a la propuesta, y constata que no existe otra moción propuesta, por lo cual la Junta aprueba de forma unánime la elección posterior del Presidente de la Junta.

NOVENO PUNTO: La Presidente ad-hoc comenta en este punto a los accionistas, que se debe elegir a los miembros principales y suplentes del Directorio conforme manda las normas del Estatuto Social de la Compañía. La accionista **Damco A/S** mociona a la Junta que se postergue esta decisión, puesto que debe proponer nombres idóneos para la confirmación de la misma, y por lo pronto no existe tal decisión. En acto seguido, toma la palabra la accionista **Damco France SAS**, quien está de acuerdo con la moción de la accionista **Damco A/S**. La Secretaria ad-hoc cumple con consultar a los accionistas si existe una moción alternativa a la propuesta, y constatando que unánimemente la Junta se encuentra de acuerdo en postergar la elección del Directorio, se declara postergada esta decisión social.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, suscribieron la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) María Fernanda Velez Sosa, Presidente ad-hoc de la Junta f) Karen Ramos Nieto, Secretaria ad-hoc de la Junta f) Ana Belen Burgos, Representante de la accionista Damco A/S y DAMCO France. Certifico que el Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, la misma que consta firmada por la señora María Fernanda Velez como Presidente ad-hoc de la Junta; Karen Ramos Nieto, como Secretaria ad-hoc de la Junta; y en representación de la accionista **DAMCO FRANCE SAS y DAMCO A/S** Ana Belen Burgos Peña. Guayaquil, 1 Julio del 2016.



Karen Ramos Nieto

Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN AL JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA DAMCO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA UNO (1) DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al vigésimo primer día del mes de Julio del año dos mil diez y seis, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, la Secretaria ad-hoc de la Junta, Karen Ramos Nieto, procede a efectuar la lista de asistentes de la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, fundamentándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clave y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

DAMCO FRANCE SAS, compareciendo a través de su apoderada especial, Ana Belen Burgos, es propietaria de seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve (624.969) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.04)** cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve votos.

DAMCO A/S, compareciendo a través de su apoderada especial, Ana Belen Burgos, es propietaria de treinta y un 31 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$0.04)** cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole treinta y un votos.

Adicionalmente, se encuentran presentes las siguientes personas en sus respectivas designaciones ad-hoc:

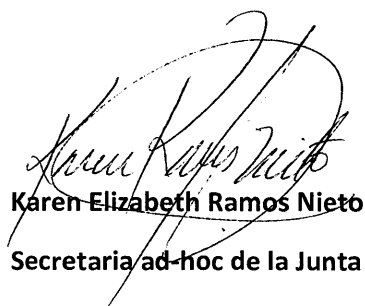
Maria Fernanda Velez, en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta

Karen Ramos Nieto, en su calidad de Secretaria ad-hoc de la Junta

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.


María Fernanda Velez Soza

Presidente ad-hoc de la Junta


Karen Elizabeth Ramos Nieto
Secretaria ad-hoc de la Junta